



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00486284

VISTO

El Expediente EX-2023-00486284- -UNC-ME#FAUD por el que la Profesora Adjunta a cargo de la cátedra de Arquitectura II D arquitecta María Celeste Guerrero solicita que se declare de interés académico la actividad "LA 2D VIAJA. BUENOS AIRES + LA PLATA",

Y CONSIDERANDO:

Que la acción de viajar se entiende como un complemento en la formación de los/las estudiantes de arquitectura, como un vehículo de exploración y comprensión de las ciudades y las obras, como una manera de experimentar con el propio cuerpo los espacios, escalas y relaciones que la arquitectura y la ciudad proponen en cada una de sus representaciones.

Que el/la estudiante aborda la realidad de la propia obra como un/a "turista activo/a" que activa su mirada crítica para dar espesor instrumental y conceptual a su propio proceso de formación académica y profesional.

Que el registro a partir de croquis, esquemas, fotografías y diarios de viaje permite seleccionar la información que la propia realidad ofrece para decantar aquellos elementos esenciales que representan y sintetizan la obra o ciudad registrada.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y valora de interés académico la actividad propuesta.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la actividad "LA 2D VIAJA. BUENOS AIRES + LA PLATA", realizada del 19 al 23 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LF./